

  
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Legislativo*

*Presidencia*

USHUAIA, 21 AGO. 2001

**VISTO** la nota presentada por el Presidente de la Asociación de Rally del Fin del Mundo, Dn. Gustavo BLANCO; Y

**CONSIDERANDO**

Que oportunamente habían solicitado la colaboración de esta Presidencia para solventar los diversos gastos que implica llevar adelante la Muestra denominada "Homenaje a Jorge RECALDE" organizada por esta Asociación y la Legislatura de la Provincia, como así también los gastos de la Sala de Prensa y de entrega de presentes para la familia de RECALDE, que viajará especialmente para esta ocasión.

Que asimismo solicitan afrontar los gastos de alojamiento y comida para el señor Juan Pablo BIONDI, periodista deportivo especializado en Rally Internacional que viene a cubrir todo el evento, como así también de colaboradores de la Asociación que se trasladaron desde Río Grande hacia esta Ciudad para apoyatura de la organización.

Que las ediciones del Rally del Fin del Mundo han adquirido con el transcurso de los últimos cuatro años, la adhesión masiva de la población de nuestra provincia por tratarse de una competencia de muy alto nivel y de repercusión nacional e internacional.

Que por lo expuesto, corresponde el pago de la factura "B" N° 0001-00000206, por el monto de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.950), correspondiente a Servicios Empresarios de Eduardo AST, en concepto de confección de cartelería y gigantografías utilizadas en la Sala de Conferencias y Muestra "Homenaje a Jorge RECALDE", y la factura "B" N° 0001-00002309, por el monto de PESOS TRESCIENTOS DOS CON 27/100 (\$ 302,27), correspondiente a Hotel Cap Polonio, en concepto de alojamiento y comida del señor Juan Pablo BIONDI y la factura "C" N° 0000-0000467 del Centro de Jubilados Provinciales AKAINIK, de PESOS QUINIENTOS NOVENTA (\$ 590,00) por alojamiento y comedor correspondiente a colaboradores y auxiliares de la Asociación que se trasladaron desde Río Grande hacia esta Ciudad para apoyatura de la organización..

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR en carácter de adhesión el pago de la factura "B" N° 0001-00000206, por el monto de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.950), correspondiente a Servicios Empresarios, en concepto de confección de cartelería y gigantografías utilizada en la sala de conferencias y muestra Rally del Fin del Mundo "Homenaje a Jorge RECALDE", según solicitado en nota adjunta.

**ARTÍCULO 2°.-** AUTORIZAR en carácter de adhesión el pago de la factura "B" N° 0001-00002309, por el monto de PESOS TRESCIENTOS DOS CON 27/100 (\$ 302,27), correspondiente a Hotel Cap Polonio, en concepto de alojamiento y comida del señor Juan Pablo BIONDI, periodista deportivo especializado en Rally Internacional, según solicitado en nota adjunta.

**ARTÍCULO 3°.-** AUTORIZAR en carácter de adhesión el pago de la la factura "C" N° 0000-0000467 del Centro de Jubilados Provinciales AKAINIK, de PESOS QUINIENTOS NOVENTA (\$ 590,00) por alojamiento y comedor correspondiente a colaboradores y auxiliares de la Asociación que se trasladaron desde Río Grande hacia esta Ciudad para apoyatura de la organización, según solicitado en nota adjunta.

**ARTÍCULO 4°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 5°.-** REGISTRAR, Comunicar. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**225 / 01**